

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 60407

Ref. Expediente N° NC2018/0003312

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 26 de marzo de 2018, con el N° NC2018/0003312, por STARBUCKS CORPORATION, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DISPENSACIÓN DE BEBIDAS”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2016/051345 del 12 de septiembre de 2016.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 823 el 10 de abril de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 2747, notificado el 22 de abril de 2019, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0003312 el 28 de agosto de 2019, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 32 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial”*.

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 32 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0003312 del 28 de agosto de 2019, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un sistema de preparación de bebidas con sistema de limpieza incluido que consta, entre otros componentes, de un conjunto de dispensación configurado para recibir un flujo líquido desde la parte inferior de una unidad de dispensación y además de un procedimiento de dispensación de bebidas desde dicha unidad de dispensación con sistema de limpieza incluido que difiere del estado de la técnica más cercano, EP2353473, en que la unidad de dispensación esta acoplada de manera pivotante sobre una base, lo que le permite girar entre una posición erguida, donde recibe el producto a suministrar desde abajo mediante una válvula de retención, hasta una posición intermedia, donde suministra el producto a una tasa, y hasta una posición invertida, donde se limpia por el suministro de unos medios de limpieza. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica

Resolución N° 60407

Ref. Expediente N° NC2018/0003312

y, como consecuencia de ello, se evidencian los efectos de permitir el suministro de una bebida aún caliente a través de una unidad de dispensación mientras que permite dar la impresión visual de que la bebida está surgiendo a la vista del cliente dentro de la misma y la posterior limpieza de la unidad de dispensación en un solo procedimiento. Además, permite que la bebida se mantenga en la unidad de dispensación durante un periodo de tiempo, para que se produzcan actividades de inspección de la misma y/o permitir que la bebida se elabore previamente y quede lista para su uso en un momento posterior. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 32 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DISPENSACIÓN DE BEBIDAS”

Clasificación IPC: A47J 31/44.

Reivindicaciones: 1 a 32 incluidas en el radicado bajo el No NC2018/0003312 del 28 de agosto de 2019, de acuerdo con el anexo 1.

Titular: STARBUCKS CORPORATION.

Domicilio: 2401 UTAH AVENUE SOUTH, SEATTLE, WA. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Inventores: Izaak KOLLER, Michael CUMMER, William George CROSSLAND, Dan APONE y Richard RIDAY B.

Prioridades N°: 18/09/2015, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/220,680 y 26/04/2016, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/327,808.

Solicitud internacional N°: PCT/US2016/051345 **Fecha:** 12 de septiembre de 2016.

Vigente desde: 12 de septiembre de 2016 **Hasta:** 12 de septiembre de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a STARBUCKS CORPORATION, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el



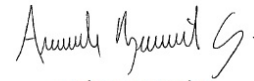
Resolución N° **60407**

Ref. Expediente N° NC2018/0003312

Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 5 de noviembre de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRES
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ
Fecha: 2019.11.15
18:54:14 COT
Razón: Validez juridica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un sistema de preparación de bebidas configurado para dispensar una bebida dentro de una taza u otra vasija apta para beber, comprendiendo el sistema:
 - una máquina de preparación de bebidas configurada para preparar la bebida;
 - un conjunto de dispensación que comprende:
 - una base;
 - una unidad de dispensación acoplada rotatoriamente a la base, comprendiendo la unidad de dispensación una cubierta hueca alargada con un primer extremo abierto y un segundo extremo cerrado, comprendiendo el segundo extremo una válvula de retención;
 - y
 - estando la unidad de dispensación configurada para pivotar entre una posición erguida y una posición invertida, en el que el primer extremo está directamente por encima del segundo extremo en la posición erguida y el segundo extremo está directamente por encima del primer extremo en la posición invertida;
 - una válvula de control configurada para conmutar entre un primer estado y un segundo estado, en el que se permite que un flujo de bebida pase a través de la válvula de control en el primer estado y se permite que un flujo de fluido de limpieza pase a través de la válvula de control en el segundo estado;
 - en el que, cuando la unidad de dispensación está en la posición erguida y la válvula de control está en el primer estado, la unidad de dispensación está configurada para recibir una parte de la bebida a través del segundo extremo;
 - en el que, cuando la unidad de dispensación está en la posición invertida y la válvula de control está en el segundo estado, la unidad de dispensación está configurada para recibir fluido de limpieza a través del segundo extremo y para dispensar el fluido de limpieza desde el primer extremo; y
 - en el que, cuando la unidad de dispensación está en una posición intermedia entre las posiciones erguida e invertida, la unidad de dispensación está configurada para dispensar la porción de bebida a través del primer extremo y dentro de la taza u otra vasija.
2. El sistema según la reivindicación 1, en el que la unidad de dispensación está configurada para rotar en torno a un eje de pivotamiento que es horizontal.
3. El sistema según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que la cubierta hueca alargada de la unidad de dispensación está configurada para desconectarse de la válvula de retención.
4. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la unidad de dispensación además comprende una segunda unidad de dispensación.
5. El sistema según la reivindicación 4, que además comprende una válvula selectora configurada para conmutar entre permitir que la bebida fluya a la unidad de dispensación y permitir que la bebida fluya a la segunda unidad de dispensación.
6. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que:
 - la válvula de retención está cerrada cuando la unidad de dispensación está en la posición erguida y el flujo de la bebida es menor o igual que un valor mínimo; y
 - la válvula de retención está abierta cuando la unidad de dispensación está en la posición invertida.



Resolución N° 60407

Ref. Expediente N° NC2018/0003312

7. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la válvula de retención comprende una carcasa y una bola, comprendiendo la carcasa una cámara interna con una pared cónica, estando la bola posicionada en la cámara interna y configurada para asentarse contra la pared cónica para cerrar la válvula de retención.

8. El sistema según la reivindicación 7, en el que la válvula de retención está configurada de manera que al menos uno de entre la gravedad y un resorte asiente la bola contra la pared cónica cuando la unidad de dispensación está en la posición erguida.

9. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que además comprende una bomba configurada para impulsar la bebida para que fluya desde la máquina de preparación de bebidas hasta la unidad de dispensación.

10. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que además comprende un controlador configurado para controlar la operación de la válvula de control entre los estados primero y segundo.

11. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la base del conjunto de dispensación está configurada para montarse sobre una encimera, teniendo la encimera un lado de consumidor y un lado de servidor, estando la unidad de dispensación situada encima de la encimera y visible desde el lado de consumidor y el lado de servidor.

12. El sistema según la reivindicación 11, en el que la máquina de preparación de bebidas está situada por debajo de la encimera.

13. Un conjunto de dispensación configurado para recibir un flujo de líquido, comprendiendo el conjunto de dispensación:

una base;

un conjunto de rotación acoplado de manera pivotante a la base y configurado para pivotar en torno a un eje de pivotamiento;

una unidad de dispensación que comprende un primer extremo y un segundo extremo, estando el segundo extremo acoplado con el conjunto de rotación, estando la unidad de dispensación configurada para pivotar en torno al eje de pivotamiento entre una primera posición y una segunda posición; y

una segunda unidad de dispensación acoplada con el conjunto de rotación y configurada para pivotar en torno al eje de pivotamiento;

estando la unidad de dispensación configurada de manera que:

en la primera posición, la unidad de dispensación está adaptada para recibir el líquido a través del segundo extremo;

durante la rotación desde la primera posición hasta la segunda posición, la unidad de dispensación descarga el líquido a través del primer extremo; y

en la segunda posición, la unidad de dispensación está adaptada para recibir un fluido de limpieza a través del segundo extremo y para descargar el fluido de limpieza a través del primer extremo.

14. El conjunto de dispensación según la reivindicación 13, en el que:

la primera posición es una posición erguida en la que un eje longitudinal de la unidad de dispensación es generalmente paralelo a la vertical y el primer extremo es más alto que el segundo extremo; y

la segunda posición es una posición invertida en la que el eje longitudinal de la unidad de dispensación es generalmente paralelo a la vertical y el segundo extremo es más alto que el primer extremo.



Resolución N° 60407

Ref. Expediente N° NC2018/0003312

15. El conjunto de dispensación según la reivindicación 13 o la reivindicación 14, en el que el segundo extremo de la unidad de dispensación además comprende una válvula de retención.

16. El conjunto de dispensación según cualquiera de las reivindicaciones 13-15, en el que la unidad de dispensación está configurada para rotar al menos 150° entre las posiciones erguida e invertida.

17. El conjunto de dispensación según cualquiera de las reivindicaciones 13-16, en el que la base está separada de la máquina de preparación de bebidas y está configurada para montarse sobre una encimera.

18. El conjunto de dispensación según la reivindicación 13, en el que la primera y segunda unidades de dispensación están configuradas para pivotar la una independientemente de la otra.

19. Un procedimiento de dispensación de una bebida desde una unidad de dispensación que comprende un primer extremo y un segundo extremo, estando la unidad de dispensación configurada para rotar entre una posición erguida y una posición invertida, siendo un eje longitudinal de la unidad de dispensación generalmente paralelo a la vertical y siendo el primer extremo más alto que el segundo extremo en la posición erguida, siendo el eje longitudinal de la unidad de dispensación generalmente paralelo a la vertical y siendo el segundo extremo más alto que el primer extremo en la posición invertida, comprendiendo el procedimiento:

- preparar la bebida con una máquina de preparación de bebidas;
- introducir la bebida a través del segundo extremo de la unidad de dispensación cuando la unidad de dispensación está en la posición erguida;
- rotar la unidad de dispensación hasta una posición intermedia entre la posición erguida y la posición invertida;
- verter la bebida por el primer extremo de la unidad de dispensación cuando la unidad de dispensación está en la posición intermedia;
- recibir la bebida en una vasija;
- rotar la unidad de dispensación hasta la posición invertida;
- drenar la bebida residual de la unidad de dispensación; y
- rotar la unidad de dispensación hasta la posición erguida.

20. El procedimiento según la reivindicación 19, en el que:

- la rotación de la unidad de dispensación hasta una posición intermedia y la rotación de la unidad de dispensación hasta la posición invertida se produce en una primera dirección de rotación; y
- la rotación de la unidad de dispensación hasta la posición erguida se produce en una segunda dirección de rotación que es opuesta a la primera dirección de rotación.

21. El procedimiento según la reivindicación 19 o la reivindicación 20, que además comprende:

- introducir fluido de limpieza a través del segundo extremo de la unidad de dispensación; y
- dispensar el fluido de limpieza por el primer extremo de la unidad de dispensación.

22. El procedimiento según la reivindicación 21, que además comprende distribuir el fluido de limpieza de manera uniforme alrededor de una circunferencia interior de la unidad de dispensación.

Resolución N° **60407**

Ref. Expediente N° NC2018/0003312

23. El procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 19-22, en el que:
la introducción de la bebida a través del segundo extremo de la unidad de dispensación cuando la unidad de dispensación está en la posición erguida se realiza cuando la unidad de dispensación está acoplada rotatoriamente con una base de un sistema de dispensación de bebidas; y
la rotación de la unidad de dispensación hasta una posición intermedia entre la posición erguida y la posición invertida se realiza cuando la unidad de dispensación está acoplada con la base.
24. El procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 19-23, en el que la rotación desde la posición erguida hasta la posición intermedia y desde la posición intermedia hasta la posición invertida es continua.
25. El sistema según la reivindicación 1, en el que la unidad de dispensación está configurada para rotar al menos 90° entre la posición vertical y la posición intermedia.
26. El sistema según la reivindicación 1, en el que la unidad dispensadora está configurada para retener la porción de la bebida hasta que la unidad dispensadora gire de la posición vertical a la posición intermedia.
27. El sistema según la reivindicación 1, en el que la cubierta hueca alargada es transparente.
28. El sistema según la reivindicación 1, en el que la cubierta hueca alargada comprende además una porción receptora de bebidas y una porción de montaje.
29. El sistema según la reivindicación 28, en el cual la porción receptora de bebidas está configurada para conectarse y desconectarse de la porción de montaje.
30. El sistema según la reivindicación 1, que incluye además un mango que permite al usuario girar manualmente la unidad de dispensación.
31. El sistema según la reivindicación 1, que comprende además un sensor configurado para detectar la temperatura de la bebida.
32. El sistema según la reivindicación 1, donde la base comprende una segunda válvula de control.